

Sevilla . 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera . . . . . 5 pesetas
Extranjero y Ultramar . . 10

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DIRECTOR PROPIETARIO: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR
Teléfono núm. 290

EL PAGO DE LA SUSCRICION ES ADELANTADO
Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

Año VIII.—NUM. 2.453

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Martes 27 de Marzo de 1900

Mad. Madrazo

Ha llegado a esta con una selecta colección de modelos de sombreros para la estación entrante.
La sólida reputación de que goza esta casa en Madrid, escusa todo elogio.

Gran Hotel de Madrid
Horas: De diez a una y de tres a siete

El Noticiero Sevillano es el periódico de mayor circulación de Andalucía

Muebles Muebles DE SIMON MARCO TARIFA, 8

PIANOS Agustín M. Lavate
MUEBLES José Baldo
AGUJAS, 4

Edición de la mañana

Federación Obrera

En el Centro Republicano Social se reunió anoche la junta directiva del gremio de trabajadores en hierro y metales.
Después de tratar de varios asuntos referentes al régimen interior, la comisión nombrada al efecto de emitir dictamen sobre las cuentas de la Asociación y que la forman los compañeros Joaquín Conto, Enrique Bermúdez, Manuel Pérez, Enrique Fernández Charro, Antonio de la Huerta y José de las Heras, mostró su conformidad sobre las mismas.

NOTICIAS LOCALES

La reunión celebrada anoche por la junta de gobierno «La Unión», sociedad cooperativa de peluqueros y barberos, se acordó dirigir una invitación a todos los individuos del gremio, estén o no asociados, para que asistan a la junta general que habrá de celebrarse el próximo día 29 en el local de la Cámara Obrera, con objeto de tratar asuntos de interés general.
En la noche del próximo sábado se celebrará en Mairena del Aljarafe un meeting, organizado por el comité republicano federal de aquella villa para la propaganda de los ideales democráticos. Para que asistan a dicho acto han sido invitados el Centro de Coria, Casino de la Puebla, Comité federal de Sevilla, Centro Republicano Social y demás entidades de repúblicas de las cercanías.

Se ha fijado el 27 de Abril como fecha para que se verifiquen los juegos torales orga nizados por el Ateneo de Sevilla.
El gobernador civil de esta provincia ha dictado un bando que se fijará en los sitios públicos, prohibiendo el uso de armas a quienes carezcan de la debida licencia para usarlas.

Siguen los vecinos de la calle del Socorro quejándose con sobrado motivo del abandono en que se tiene esta vía, donde resulta imposible transitar por el estado del pavimento, y difícil vivir por la falta de higiene, que en ella se nota reina. Más de una vez lo hemos denunciado, haciéndonos eco de tan justas quejas, y ya era tiempo de que por quien correspondía se hubiese atendido la demanda de aquellos vecinos.

Hoy sale para Madrid, de donde regresará dentro de pocos días, el presidente de la Cámara Obrera, don Francisco Sánchez Arjona.

Intento de suicidio

Herido grave
Próximamente a las diez y media de anoche una detonación alarmó a las personas que transitaban por los alrededores de la plaza Nueva.
Momentos después bastantes personas se ruy hacia uno de los asientos de dicha plaza situado en la nave cerca de la calle Bermúdez Reina.
Cuando llegaron al asiento citado se encontraron sentado sobre el mismo un anciano como de sesenta años al que manaba bastante sangre de una herida que presentaba en la sien derecha.
En el suelo y sobre los pies, veíase una Diable de dos cañones.
Como al ocurrir el suceso se encontraban en la Alameda bastantes concejales, acudieron de los primeros momentos, ordenando la traslación del desgraciado a una de las casas de socorro de la plaza de San Francisco, siendo reconocido por el director de dicho establecimiento don J. Sánchez Fizjuan, quien le aplicó una herida en la

siem derecha, por arma de fuego, de bastante consideración.
Dicho cirujano en unión de los profesores señores Merino, Gil y Reyero que era el de guardia, procedieron a la extracción del plomo con grande habilidad y prontitud, pues a los cuarenta minutos de haberse disparado el tiro, estaba terminada aquella con resultado satisfactorio.
Los profesores citados le apreciaron una herida de arma de fuego en la parte anterior de la región temporal derecha, ligera mente dirigida arriba, adelante y adentro, alojándose el proyectil en el hemisferio cerebral de dicho lado en un fólculo anterior de donde fué extraído así como las esquirlas arrastradas por el proyectil.
El desgraciado que intentó acabar con su existencia se llama Sebastian Roman Carrara, de 65 años, natural de la provincia de Oviedo, de donde vino hace días, hospedándose en la fonda de San Pablo.
Manifestó al juzgado de guardia que el haberse quedado recientemente viudo y otros disgustos de familia, habían sido la causa de su resolución.
El herido fué trasladado al Hospital central. En el lugar del suceso y en la casa de socorro estuvieron las autoridades.

Alboroto en la calle Francos

Sin previo anuncio, puede decirse que hubo anoche una romería en la calle Francos, con motivo de exhibirse en uno de sus comercios el magnífico manto que en la próxima Semana Santa ha de ostentar la Virgen de la Macarena.
Dado que aquella vía es una de las más transitadas por las simpáticas cigarrerías, natural era que abundasen excesivamente los adoradores platónicos del bello sexo y los indispensables guasones que se aprovechan malévola mente de los achuchones y aperturas.
Con tales personajes las notas cómicas amenizaron el espectáculo durante la primera parte de la noche; pero por desgracia para los que se divertían, cuando la concurrencia se hizo tan numerosa que interrumpía el tránsito, varios desprecocados buscaron entretenimiento propasándose en sus expansiones circunstantes, y justificando algunas bofetadas que obtuvieron como premio a sus demasías, la intervención de los del orden — que lograron restablecerse — y el cierre anticipado del comercio donde se exhibía el magnífico manto; que ya hemos descrito a nuestros lectores.

SEÑADO

Se ha presentado una enmienda al proyecto de los alcoholes, firmada por los señores González (don Teodoro), Mencheta, Romero Robledo, marqués de Villagracia, Chicharro, Agrela y Ruiz Villarino, pidiendo se exceptuase del impuesto los alcoholes y aguardientes vínicos, los industriales que se destinan a la mezcla y mejora de los vinos y las mistelas en los almocenes dedicados exclusivamente a la exportación de vinos y mistelas.

SEÑADO

Sesión del día 26 de Marzo de 1900
Madrid 26, 7 a 8 n. (Urgente y recibido con retraso).—Se abre la sesión, presidiendo el general Martínez Campos.
El conde de Casa Valencia ruega al ministro de Fomento se declare monumento nacional la casa de la Infancia, de Zarágoza.
El ministro lo promete así.
Entrase en el orden del día y se pone a discusión el presupuesto de ingresos.
El señor Portuondo apoya una enmienda al artículo sexto y lo contesta el señor Gutiérrez de la Vega, quedando desechada la enmienda.
El conde de las Almenas pide numerosos documentos, censurando las deficiencias de la administración de la armada, afirmando que en el caso de que no la satisfagan exigirá por ello la responsabilidad correspondiente.
El ministro de Marina cree exagerados los conceptos del conde de las Almenas.
Se aprueban los artículos del presupuesto hasta el 16, desechando la enmienda del señor Gilona al artículo 18 y aceptando dos enmiendas de los señores Rodondo y Lopez Parra al artículo 15.
El señor Isasa apoya otra enmienda al artículo 17, suspendiéndose la discusión, terminando con esto sus tareas por hoy la alta Cámara.

Los republicanos

Madrid 26, 9 n.—Se ha celebrado la segunda sesión de la asamblea de concentración democrática, presidiendo el señor Llano y Peris.
El señor Sol y Ortega pronunció un extenso discurso explotando los trabajos realizados para la unión y concordia republicana, cuyo germen estaba en la atmósfera.
Como en todas partes se pedía, se ha hallado todo dispuesto. Solamente los reparos de los federa es han sido la nota discordante. No obstante, declara que el señor Pi y Margall ha dicho así con el corazón al lado de la concentración, salvado el dogma federal.
Los trabajos para el programa, sigue el señor Ortega, los ha dificultado el estudio de los sucesos acaecidos en estos dos últimos años. Si los monárquicos y comerciantes, a pesar de llevar tanto tiempo estudiando, no los han solucionado, se explica nos detengamos los republicanos para encontrar una solución conveniente.
Se ha llegado a trazar un programa de legalidad común, antes de la república, que puede servirnos durante la interinidad de esta forma de gobierno y para unas Cortes constituyentes que reorganicen el país en definitiva. Este programa constituye la unidad de nuestra doctrina política económica, militar y administrativo-social.
La república cuenta con un programa definido en el que se exponen las aspiraciones de los afiliados a nuestra bandera.
Se han acordado los procedimientos y la oportunidad que en lo sucesivo se ha de emplear y seguir, y la creación de un organismo superior que conduzca a los republicanos a la victoria.
Se ha encomendado al señor Azcárate la redacción de un documento, por el que se notificarán las bases de lo que será el credo republicano, documento que se publicará para que lo aprueben los organismos y agrupaciones que forman la Unión republicana.
Este satisfecho a los republicanos y al país también. El partido republicano—sigue—es el más numeroso de España, aunque no ha representado en política el papel que le compete. Recuperemos, pues, por actividad aquello que perdimos por inercia.
Seamos hermanos—terminó—para afirmar nuestra libertad, instaurar la república y salvar el país. (Aplausos.)
La asamblea acordó conceder un voto de gracias y de confianza a los señores Sol y Ortega y Rodríguez (don Calisto) y suspender las sesiones de la misma, confirmando en sus amplios poderes a la comi-

El proyecto de Weyler

Madrid 26, 5 t. (Urgente y recibido con retraso).—Algunos condeales han rogado al presidente del Congreso se reuniese la discusión del proyecto del general Weyler y que reoiga sobre él votación. El señor Pidal contestó a los condeales que hablaría a los jefes de las minorías. Les indicó vieran al ministro de la Guerra.
Se dice que en la visita de general Weyler a S. M. se habló del asunto.

El alcantarillado de Sevilla

Madrid 26, 7 a 8 n. (Urgente y recibido con retraso).—El señor Rodríguez de la Borbolla refirió algunos extremos del discurso, sorprendiéndose de la actitud del marqués de Paradas en el asunto del alcantarillado cuando siendo alcalde se tramitó el expediente y el proyecto se tuvo expuesto al público el tiempo que marca la ley, sin que reclamara nadie más que la empresa de aguas que tiene presentado otro proyecto. Añade que el marqués de Paradas desestimó la reclamación del ingeniero inglés director de la empresa de aguas. Como sevillano confiere a beneficio del proyecto, asegurando que favorecerá la higiene de Sevilla. Cree inconsciente la actitud del marqués de Paradas, puesto que el Ayuntamiento que el presidio aceptó el proyecto.
El señor Bares sostiene la necesidad de llevar a cabo la construcción del alcantarillado en Sevilla y por eso encuentra censurable el oponerse a las obras empezadas de elevación de los alrededores de Sevilla, que convierten el subterráneo de ésta en charca infecta, como lo prueban las filtraciones que se observan en muchos puntos.
También le prueba la excesiva mortalidad de Sevilla.
Entiende son exagerados los temores del marqués de Paradas sobre los peligros del desarrollo de las alcantarillas en el Guadalquivir.
Hoy es una charca el subterráneo de Sevilla, que desagua también en el Guadalquivir. Reconoce que si en un principio se opuso a que el alcantarillado desaguase en el Guadalquivir, después se ha convencido de que es la única solución. Defiende la construcción de los pozos Moura, haciendo la defensa del proyecto.
Los alcoholes
El duque de Almodóvar del Río habla para alusiones y manifestaba que por falta de datos oficiales nos hablamos con un problema desconocido.
El ministro de Hacienda se obstina en que dispusimos lo desconocido y esto es peligroso por la facilidad con que nos exponemos a equivocarnos. En ningún país afirma—produce el impuesto sobre los alcoholes la cifra que calcula el señor Villaverde.

Combate el proyecto, asegurando costaría más recaudar el impuesto que el importe del mismo, y termina afirmando que puesto que el gobierno ha dejado la cuestión libre, votarán en contra.
El señor Villaverde: No la ha dejado libre. (Protestas.)
La mayoría grita, diciendo: Votaremos todos en contra. (Grandes rumores.)
El señor Mencheta protesta, exclamando: ¡Nosotros también oprimiremos con nuestro deber! (Prolónganse los rumores.)
El señor Bergamín analiza científicamente la influencia del alcohol en el organismo, demostrando que el peor alcohol industrial es aquel que procede de los vinos averiados y vinagres. (La Cámara está muy animada en este momento. Los diputados vinateros intranquilos, interrumpen con frecuencia.) Comparalo que sucede con los alcoholes, con lo sucedido con otras industrias y afirma que a nadie se le ocurrió proteger una industria matando a otras.
Termina el señor Bergamín protestando de que los vinateros se atribuyen la representación de las clases agrícolas, cuando no representan ni la décima parte de los agricultores.
Y se suspende la discusión.
(Después se hacen grandes comentarios. Los diputados vinateros felicitan al duque de Almodóvar del Río y los industriales al señor Bergamín. Las acaloradas discusiones que sostienen los miembros de la Cámara impiden oír la lectura del despacho ordinario.)
Y se levanta la sesión.

Una enmienda
Se ha presentado una enmienda al proyecto de los alcoholes, firmada por los señores González (don Teodoro), Mencheta, Romero Robledo, marqués de Villagracia, Chicharro, Agrela y Ruiz Villarino, pidiendo se exceptuase del impuesto los alcoholes y aguardientes vínicos, los industriales que se destinan a la mezcla y mejora de los vinos y las mistelas en los almocenes dedicados exclusivamente a la exportación de vinos y mistelas.

El conde de las Almenas pide numerosos documentos, censurando las deficiencias de la administración de la armada, afirmando que en el caso de que no la satisfagan exigirá por ello la responsabilidad correspondiente.

El ministro de Marina cree exagerados los conceptos del conde de las Almenas.
Se aprueban los artículos del presupuesto hasta el 16, desechando la enmienda del señor Gilona al artículo 18 y aceptando dos enmiendas de los señores Rodondo y Lopez Parra al artículo 15.

El señor Isasa apoya otra enmienda al artículo 17, suspendiéndose la discusión, terminando con esto sus tareas por hoy la alta Cámara.

El conde de las Almenas pide numerosos documentos, censurando las deficiencias de la administración de la armada, afirmando que en el caso de que no la satisfagan exigirá por ello la responsabilidad correspondiente.

El ministro de Marina cree exagerados los conceptos del conde de las Almenas.
Se aprueban los artículos del presupuesto hasta el 16, desechando la enmienda del señor Gilona al artículo 18 y aceptando dos enmiendas de los señores Rodondo y Lopez Parra al artículo 15.

El señor Isasa apoya otra enmienda al artículo 17, suspendiéndose la discusión, terminando con esto sus tareas por hoy la alta Cámara.

El conde de las Almenas pide numerosos documentos, censurando las deficiencias de la administración de la armada, afirmando que en el caso de que no la satisfagan exigirá por ello la responsabilidad correspondiente.

El ministro de Marina cree exagerados los conceptos del conde de las Almenas.
Se aprueban los artículos del presupuesto hasta el 16, desechando la enmienda del señor Gilona al artículo 18 y aceptando dos enmiendas de los señores Rodondo y Lopez Parra al artículo 15.

El señor Isasa apoya otra enmienda al artículo 17, suspendiéndose la discusión, terminando con esto sus tareas por hoy la alta Cámara.

El conde de las Almenas pide numerosos documentos, censurando las deficiencias de la administración de la armada, afirmando que en el caso de que no la satisfagan exigirá por ello la responsabilidad correspondiente.

El ministro de Marina cree exagerados los conceptos del conde de las Almenas.
Se aprueban los artículos del presupuesto hasta el 16, desechando la enmienda del señor Gilona al artículo 18 y aceptando dos enmiendas de los señores Rodondo y Lopez Parra al artículo 15.

El señor Isasa apoya otra enmienda al artículo 17, suspendiéndose la discusión, terminando con esto sus tareas por hoy la alta Cámara.

El conde de las Almenas pide numerosos documentos, censurando las deficiencias de la administración de la armada, afirmando que en el caso de que no la satisfagan exigirá por ello la responsabilidad correspondiente.

El ministro de Marina cree exagerados los conceptos del conde de las Almenas.
Se aprueban los artículos del presupuesto hasta el 16, desechando la enmienda del señor Gilona al artículo 18 y aceptando dos enmiendas de los señores Rodondo y Lopez Parra al artículo 15.

El señor Isasa apoya otra enmienda al artículo 17, suspendiéndose la discusión, terminando con esto sus tareas por hoy la alta Cámara.

El conde de las Almenas pide numerosos documentos, censurando las deficiencias de la administración de la armada, afirmando que en el caso de que no la satisfagan exigirá por ello la responsabilidad correspondiente.

El ministro de Marina cree exagerados los conceptos del conde de las Almenas.
Se aprueban los artículos del presupuesto hasta el 16, desechando la enmienda del señor Gilona al artículo 18 y aceptando dos enmiendas de los señores Rodondo y Lopez Parra al artículo 15.

El señor Isasa apoya otra enmienda al artículo 17, suspendiéndose la discusión, terminando con esto sus tareas por hoy la alta Cámara.

El conde de las Almenas pide numerosos documentos, censurando las deficiencias de la administración de la armada, afirmando que en el caso de que no la satisfagan exigirá por ello la responsabilidad correspondiente.

El ministro de Marina cree exagerados los conceptos del conde de las Almenas.
Se aprueban los artículos del presupuesto hasta el 16, desechando la enmienda del señor Gilona al artículo 18 y aceptando dos enmiendas de los señores Rodondo y Lopez Parra al artículo 15.

El señor Isasa apoya otra enmienda al artículo 17, suspendiéndose la discusión, terminando con esto sus tareas por hoy la alta Cámara.

El conde de las Almenas pide numerosos documentos, censurando las deficiencias de la administración de la armada, afirmando que en el caso de que no la satisfagan exigirá por ello la responsabilidad correspondiente.

El ministro de Marina cree exagerados los conceptos del conde de las Almenas.
Se aprueban los artículos del presupuesto hasta el 16, desechando la enmienda del señor Gilona al artículo 18 y aceptando dos enmiendas de los señores Rodondo y Lopez Parra al artículo 15.

El señor Isasa apoya otra enmienda al artículo 17, suspendiéndose la discusión, terminando con esto sus tareas por hoy la alta Cámara.

ción ejecutiva para que firme las bases de la unión y realice los actos que sean consecuencia de ello.

Huelga de tapiceros

Madrid 26, 10 n.—Se han declarado en huelga los tejedores de la fábrica de tapices.

Los huelguistas piden aumento de jornal y disminución de trabajo.

Petición de permuta

Madrid 26, 10 15 n.—Se dice que el señor Floranes ha presentado un escrito pidiendo se le permute la pena de reclusión por la de extrañamiento.

Los de Ultramar

Madrid 26, 10 30 n.—La comisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado acerca de la situación de los excedentes de Ultramar, en cuyo proyecto se han introducido modificaciones importantes.

No hay arreglo

Madrid 26, 10 20 n.—Los incidentes ocurridos a última hora en el Congreso, ha hecho disminuir las corrientes de concordia en el proyecto de los alcoholes.

Parlamentarias

Madrid 26, 10 45 n.—Se insiste en que el gobierno ha renunciado a la proposición del general Weyler.

La comisión que estudia el proyecto de reforma de la ley de sanidad, continuó el examen de las enmiendas, sin llegar a un acuerdo. Dúdase de que se apruebe dicha ley en esta legislatura.

Entre los interesados en las actas pendientes de discusión aumenta el disgusto, siendo objeto de comentarios, que el gobierno espere a discutir las actas graves, para cuando se hayan discutido las leves pendientes.

Han llegado varios senadores a votar el proyecto del desamortización dominical.

Círculo militar

Madrid 26, 10 50 n.—En el círculo reservista se han reunido los movilizados para poseer una nueva junta directiva. Pronunció un discurso dando las gracias al general Segura, que presidió.

Dato en Sevilla

Madrid 26, 11 n.—Es probable que a fines del próximo Abril vaya el ministro de la Gobernación a Cadix para asistir a la inauguración del Hospital Mora.

Al regreso se detendrá en Sevilla para ocuparse del alcantarillado de esa capital.

El cartel de feria

En la calle de la Montera de esta capital ha sido expuesto el cartel anunciando la feria de Sevilla, mereciendo muchos elogios de los que lo admiran.

Los enfermos

Madrid 27, 2 madrugada. (Urgente).—El marqués de Hoyos, persona docta y distinguido diplomático, sigue cada vez más grave; el de Oviedo ha sido sacramentado y el insulado poeta don Gaspar Nañez de Aros se encuentra muy grave.

Crimen de niños

Madrid 27, 2-10 madrugada. (Urgente).—A la salida de esta Escuela de Artes y Oficios un muchacho de unos trece años agredió a otro de doce, valiéndose de un compás de dibujo, instrumento que clavó en el corazón a su contrario. El muerto presentaba una herida imperceptible.

Buscando auxilio

Madrid 27, 2 30 madrugada. (Urgente).—Los señores Silveira y Mar Inez Campos han escrito a los senadores pidiéndoles que asistan el miércoles al Senado para que voten el proyecto de desamortización dominical.

El ministro de la Gobernación insiste en aprobar el proyecto en ambas Cámaras, antes de cerrarse éstas.

Opinión de Silveira

Madrid 27, 2 40 madrugada. (Urgente).—El jefe del gobierno ha insistido en que hay imprescindible necesidad de que se apruebe el proyecto de los alcoholes, por no ser posible siga el régimen actual que considera perjudicial al Tesoro; emprendador de abusos y defraudaciones. Además se ha producido alguna conmoción por lo encontrado de los intereses que en el asunto se juegan, siendo preciso terminar de una vez.

Confía el presidente del Consejo en que se llegará a una fórmula. Respeto de la transacción que proponen hoy los vinateros, los ministros reservados.

Los vinateros propusieron aceptar un derecho diferencial de 30 pesetas, a condición de que el impuesto sobre el alcohol vítico fuese de diez pesetas, en vez de quince como se pide en el proyecto.

La clausura de las Cortes cree el jefe del gobierno se verificará en la semana próxima, e insistió en que piensa reunirlos para Mayo ó Junio, no obstante que ninguna obligación existe, puesto que la ley dice se presentarán los presupuestos a las Cortes si éstas se hallaran abiertas.

Respecto de la posibilidad de una crisis, guardó absoluta reserva.

En el Ateneo

Madrid 27, 3-15 madrugada. (Urgente).—El señor Sánchez Guerra explicó anoche una conferencia en el Ateneo, teniendo por tema «Centralización, descentralización y regionalismo». Se extendió en disertaciones históricas, hablando de los aborígenes del regionalismo, diciendo no se encuentran doctores que lo definan.

El regionalismo representa la aspiración natural en las regiones españolas a gobernarse y desenvolverse, y al paso que el regionalismo vasco es peligroso, el otro patriótico no lo es.

El regionalismo catalán—sigue—comenzó siendo literario é inofensivo. Ahora el himno Dels segadors representa la hostilidad a todo lo nacional. Cataluña no es na-

ción y le es imposible llamarse independiente, pues se dañaría comercial é industrialmente.

En concepto del conferenciante precisa no confundir los términos. Cree el señor Sánchez Guerra que se debe dar al regionalismo lo justo, persiguiendo sanamente la seclición.

Disposiciones oficiales

Madrid 27, 3-30 madrugada. (Urgente).—La Gaceta de hoy inserta los siguientes decretos:

Dispensando que desde 1.º de Abril rijan los nuevos precios de los tabacos; fijando el pliego de condiciones para la subasta de viveres con destino a la penitenciaría del Puerto de Santa María; declarando limpias las procedencias de Portugal y aprobando, por último, el reglamento del impuesto sobre las luces de gas, eléctrica, carburo y calcio.

Telegramas de provincias

De Barcelona
Barcelona 26, 8 15 n.—En el Círculo Artístico se prepara una Exposición general de Bellas Artes para el 1.º de Mayo.

El comandante de la fragata argentina Presidente Sarmiento se ha despedido de las autoridades y de las representaciones más salientes de la cultura catalana.

En Igualada sigue la agitación de los huelguistas. Doscientos se situaron frente a la casa donde se hospedaban los forasteros. Se teme sobrevengan disgustos.—Simó.

Empréstito municipal. Consejo

Madrid 26, 10 45 n.—Dicen de Burgos que el empréstito municipal de 370.000 pesetas ha sido cubierto cincuenta y cuatro veces, suscribiéndose en más de veinte millones de pesetas.

Es probable que hoy celebren Consejo los ministros en la Presidencia.

Bandolerismo

Madrid 27, 3 madrugada. (Urgente).—Telegrafían de Murcia dando noticia de que en Priego un malhechor que perseguía la benemérita, fingiendo entregarse, asesió una puñalada en el vientre al cabo Francisco Puertas.

Este, agonizante, disparó su Mauser matando al agresor. La benemérita persiguió al otro malhechor que acompañaba al asesino.

Telegramas del extranjero

Inglés y boers
Disgusto.—Incendio
Londres 26.—La prensa revela hoy su disgusto por la lentitud con que se viene haciendo la guerra anglo-boer.

Dicen del Cabo que por el incendio del archivo sufrieron algo importantes documentos en él depositados. El voraz elemento fué domado.

Todos en contra
Londres 27.—Las autoridades de Lorenzo Marques trabajan por aumentar el ejército de la colonia.

Los boers reciben grandes auxilios del exterior. Cada mes se les unen de 400 a 500 voluntarios europeos.

Edición de la noche

CONVERSACIONES POLITICAS
LA POLÍTICA VIEJA Y LA POLÍTICA NUEVA

Así dividió la política en dos clases el presidente del Consejo de ministros en la última interpellación a que contestó en el Congreso.

Esta bien dividida en dos clases, como todo se puede reducir al mismo número. Pero no en viejo y nuevo, sino en bueno y en malo.

Los gobernantes no lo son únicamente por la razón y por la teoría, sino por la práctica y por la experiencia. La historia es siempre viva porque siempre es cosa del pasado. La imaginación y la fantasía son siempre nuevas, porque viven sin antecedentes; porque cada una tiene la suya.

La filosofía enlaza el original y la copia. Apunta los hechos como enseñanza y deduce las consecuencias como profecía.

El actual presidente del Congreso de los diputados, que es filósofo, dice que no hay orador sin metafísica.

Precisamente porque no es filósofo el actual presidente del Consejo de ministros se queda en ese empirismo rutinario de lo nuevo y de lo viejo.

Para Sagasta podría ser esa una definición de momento. Para el jefe de un partido conservador no puede serlo. Los que gobiernan con pasiones, con instintos, con la fuerza de las corrientes de la opinión, unas veces enmaradas de lo mismo que aborrecen otras veces, pueden pasar por la división de lo antiguo y de lo moderno. No se puede pasar si se ha de discutir gobernando ó se ha de gobernar discursando.

Los estadistas son teóricos y prácticos. Mas no es por eso solo por lo que merecen un esclatante nombre, sino por sus previsiones y por sus alertos, y no se acierta el mañana, sino se deduce del ayer; y no se previene cuando no se tiene al mismo tiempo presentes y en igual consideración los hechos del pasado y las preocupaciones del porvenir.

En la política internacional, por ejemplo, lo viejo es la actividad, la intervención, la influencia. Política internacional hicieron con mejor ó peor fortuna, con mayor ó menor desacierto los reyes católicos, los de la casa de Austria, y los primeros de la casa de Borbón. Esa es política vieja.

Y a esa política vieja volvía el señor Silveira en sus discursos y en sus manifestos, antes de conseguir el poder. Y de esa poli-

LAS COFRADIAS SEVILLANAS

Bosquejo histórico

Al hacer este trabajo de información religiosa, no nos proponemos sentar plaza de originales. Mucho se ha escrito acerca de las cofradías en los años de este siglo; mas con ser tanto el papel emborrionado, las dudas sobre cuándo se fundaron aquéllas, permanecen en el mayor misterio. No pretendemos averiguarlo nosotros.

Es nuestro objeto dar una idea a vuela pluma de las cofradías que harán estación este año en la Basílica, para que el lector conozca, antes de Semana Santa, cuáles introdujeron reformas, cuántas riquezas exhibirán las imágenes y qué propósitos abrigan los hermanos.

Para este trabajo, que no es obra de un momento, nuestros redactores han visitado a los mayordomos de las cofradías, han visto las labores preparatorias que en las diversas iglesias se hacen y han tomado nota de cuanto interesar pueda al lector curioso, especialmente al que no siendo de Sevilla, se dispone a visitarnos en las próximas festividades.

Permítanos el lector que antes de particularizar dediquemos unas líneas a bosquejar ligeramente la parte histórica de las cofradías.

Con ser tanta la fama del esplendor de éstas, y tan distintos y numerosos los que desde tiempo inmemorial la pregonan, pocos se ocuparon de escribir acerca de ellas en pasados tiempos, hasta el punto de que los mismos analistas de Sevilla pasan como sobre aguas, y hasta Rodrigo Caro se limita a decir era 40 el número de cofradías que por entonces existían y 15 000 el de cofrades a ellas afectos.

Con firmeza, no puede señalarse en qué época comenzaron las cofradías a regir como tales pues a casi todas les faltan documentos que den luz en el asunto, siendo sus libros y papeles del siglo actual.

Algunas, por rara excepción, alcanzan a la mitad del siglo pasado en sus archivos, y por milagro, pocas a los siglos XVI y XVII. Su origen general se anticomienza, y hasta el punto de que Rivino dice existían en tiempo de Rómulo en Roma, completa de doce individuos llamados Arvales o Fratres Arvales, porque su misión era ofrecer sacrificios a Ceres y a Baco por la fertilidad de los campos.

Las cofradías católicas se remontan a los comienzos de la Iglesia, siendo conocidas en tiempos de Trajano, el que, según Plinio, mandó extinguirlas.

Dada la paz a la Iglesia se generalizaron las cofradías, sufriendo las vicisitudes de los tiempos y las de las luchas religiosas, hasta nuestros días, que casi están reducidas a las de Semana Santa.

Ortiz de Zúñiga, hablando del origen de las cofradías sevillanas, dice halló papeles en algunas en que se probaba que después del año 1408, predicando en Sevilla San Vicente Ferrer, comenzaron a crearse, siendo de este último lo más cierto.

De otra parte, don Félix González de León afirma que unas cofradías tuvieron principio en el siglo XIV, otras en el XV y algunas en el XVI, asegurando que la intervención de San Vicente Ferrer, cuando estuvo en Sevilla, fué instituir en ellas la disciplina pública.

Contra todas las opiniones está la del señor Bermejo en su obra a este asunto referente, que asegura tiene el derecho de primacía, en orden de antigüedad, la del Santo Entierro, siguiéndole la llamada «de los Negritos», señalándole a ésta la fecha de 1400.

Sentados estos antecedentes, digamos algo del origen de lo que anacronicamente se llaman «nazarenos». Estos fueron antaño pecadores que purgaban sus culpas haciendo penitencias; formando en las procesiones de las imágenes.

oalle Cuna, dolíase de lo que considera injustificada campaña de la prensa contra la policía y, por ende, contra su jefe superior el gobernador.

Afirmó éste que, como se probará ante los tribunales, ocurrió el orfimen «precisamente porque no se permitía jugar; porque no se jugaba», y porque aquella prohibición privó de sus medios de vida a algunos puntos de dependientes que antes prestaban sus servicios en determinados círculos.

Nos indicó, que el expediente formado a dos inspectores de vigilancia, ha de pasar al ministerio de la Gobernación, y que el ministro—que es quien nombra a los inspectores—podrá juzgar si hay méritos ó no para dejarlas cesantes.

Por mi parte—añadió—ni un inspector, ni creo que un solo vigilante de Sevilla, me debe su nombramiento.

Mis tolerancias en cuestión de juego están evidenciadas con recordar que suprimí dos titulados Casinos (sin socios en lista) apenas me posesioné del Gobierno; pero reconozco que la absoluta supresión de chirlatas, y aún la de ciertos juegos en tabernas ó cafés, es muy difícil; casi imposible dentro de los preceptos extrínsecos de la ley.

Y esto lo prueba el hecho de que, casi todos los procesos que se instruyen por juego, como la demostración del delito es difícil y practica la coartada fácil, terminan en sobreseimientos libres.

Refiriéndose a las advertencias que contenía nuestro artículo *Tengamos la fiesta en paz*, nos manifestó que, contra las pedreas—costumbre bárbara, pero arraigadísima en Sevilla y otros puntos de España—había adoptado energías medidas, con resultados tan satisfactorios, que hoy, casi puede asegurarse no existen.

Para evitar, en lo posible, el predominio de *bravucos* y *guapos*, dijimos, se habían practicado durante el pasado Carnaval (y segun practican) *cacheos* con muy buen éxito, y que estaba redactándose un bando prohibiendo el uso de armas a quienes careciesen de la debida licencia.

Que a fin de impedir los abusos, algunos inevitables, que con los forasteros (y con los extranjeros principalmente) se cometen en épocas de feria, ordenaría que en la puerta de las principales fondas, y en otros centros de reunión esos días, hubiese constantemente representantes de la autoridad, encargados de amparar los derechos del forastero y de evitar su explotación, por gentes de mal vivir.

Y, por último, que la guardia civil—que en esta época del año se reconcentra en Sevilla—y la policía—a pesar de que los individuos de ésta, aquí, como en casi todas las capitales de provincias, son pocos y están mal dotados—se esforzarán para poner al ratero y al ladrón a buen recaudo.

Nosotros aplaudimos esas buenas intenciones del señor gobernador deseando que se lleven a la práctica, y que sus previsoras medidas den los resultados apetecidos.

Asociación Sevillana de Caridad

Signen los donativos Don Carlos Cañal 50 y 5; don Joaquín Pedregal 2 mensual; don Julián Gomez 4 mensual; don J. Artacho 1 y 050; don Rufino Igea 5 una vez; don Rafael Ciernán 5 una vez; don Manuel de Lara 2 y 1; doña María Díaz, vinda de Ben 5 y 1; don Enrique Díaz 260 una vez; señores Villara Bermejo y Compañía 100 y 15; don A. Moisset 5 y 1; don Adolfo de Hoyos Limón 150 y 10; don A. Balbontin 10 y 1; doña Carmen Cas 10 y 1; don Manuel Parejo 5 una vez; don Emilio Bormas 5 y 2; don E. Cortés 5 una vez; don Aurelio Menacho 1 mensual; don E. Kochy 5 y 1; don M. Perez y Perez 2 mensual; don Pedro Rivera 5 y 160; don Gonzalo del Aguila 2 y 1; don Francisco del Castillo 2 y 1; don Pedro Guzmán 2 y 1; don Rafael Távora Lopez 1 y 1; don N. Vazquez 5 y 250; señores hijos de don José María Ibarra 1 00 por una sola vez; don Pedro Celis Moreno 1 mensual; don Mariano de Zafra 5 una vez; don Francisco Ruiz 5 mensual; don Salvador Lopez 1 mensual; don Fabio Hernandez 4 mensual; don Francisco Sanchez 2 mensual; señora condesa vinda de la Mortera 4 mensual; señora vinda de Sagastizabal 25 y 3; don Juan Naranjo 5 y 1; señores Fernandez y Compañía 200 y 25; don José del Cerral 5 una vez, y don Federico Aramburu 10 y 2.

Diarios oficiales

LA GOETA.—Ministerio de Hacienda: Real orden derogando la de 23 de Julio de 1897, y declarando subsistentes los epígrafes 21, clase 8.ª de la tarifa 1.ª, y 9.ª, clase 3.ª, de la tarifa 4.ª, tal y como aparecen en las unidades al reglamento vigente de 28 de Mayo de 1896.

EL BOLETIN OFICIAL.—Ministerio de Hacienda.—Continuación del reglamento provisional de la Dirección general de Clases pasivas.

Gobierno de provincia.—Anuncios de registros mineros

Delagación de Hacienda.—Edicto de la Intervención del Estado en el arrendamiento de tabacos publicando la tarifa a que se han de vender las distintas labores desde el 1.º de Abril.

Contribuciones.—Edictos de las agencias ejecutivas de Coria del Río y Puebla junto a Coria.

Providencias judiciales.—Edictos de los juzgados de la Magdalena y San Vicente.

A pesar de aparecer en la tarifa de precios de tabacos, publicada en el Boletín Oficial, que el valor de la cajetilla cigarrillos cortos, cerratos por un extremo, es de 65 céntimos de peseta, enténdase que solo valen 45, pues por error de imprenta aparece en el periódico oficial la primera cifra.

ques de Almodóvar del Río, cuyo primoroso tocadó estaba copiado con fidelidad sorprendente del notable retrato pintado por Sanchez Coello.

Al lado de ella aparecía el *Condé de Lemos*, representado por el duque de Huescar; sucesor del noble amigo y protector de Cervantes.

Novedades.—La hija del embajador alemán, tipo de Goya.—En el cuadro de Goya *Majas osomadas al balcón*, mágica creación de la fantasía colorista del pintor de la corte de Carlos IV, hubo que introducir una modificación. Por muerte del señor conde de Casa Galindo, emparentado con la duquesa de San Carlos, no pudo representarse a una de las airoas majas la señorita doña Isabel Carvajal y Silva, hija de aquella dama, y de sustituirla se había encargado casi repentinamente la señorita Radowitz.

La otra maja era la encantadora doña Sol Stuard, y los embozados que tras las majas asoman en el balcón, el duque de Medina y don Fernando Maldonado, hijo de los condes de Villagonzalo.

Una sorpresa preparada para esta interesante representación fué la exhibición de un soberbio abanico japonés, con figuras muy hermosas; un abanico único en su clase, obra notable que no podría figurar en ninguna colección.

En un lado del abanico aparecía una gran abertura que simulaba un balcón, al cual se asomaban seis bellas damas, vestidas de japonesas, con pintorescos trajes encarnados, blancos y verdes.

En el cuadro de Moreno Carbonero, *La comedia de Sancho en la Insula Barbararia*, despues representado, se había introducido otra variación para sustituir al conde de la Unión, que por el mismo triste motivo que su hermana, la señorita de Carvajal y Silva, no podía desempeñar su papel de doctor Pedro Reolo de Tirteafuera. En su lugar representó al famoso doctor de Cervantes, don Luis Disler.

Otros detalles.—La entrada del Conservatorio estaba elegantemente adornada con magníficos tapices, plantas y flores, y el salón aparecía, también, decorado con mucho gusto.

Delante del escenario se habían colocado sillones para las personas de la familia real, que acudieron puntualmente a la aristocrática fiesta, donde todo fué español, artístico y brillante.

Del éxito que obtuvo el programa de la función no hemos de hablar. Con decir que los billetes se agotaron en cuanto se hizo pública la noticia del espectáculo, que fué realmente extraordinaria la solicitud para adquirirlos y que las localidades hubieran podido alcanzar dobles precios, dicho queda que la concurrencia que llenó anteaer el salón de la Escuela Oficial de Música y Declamación estaba compuesta por lo más selecto de la sociedad madrileña.

El "Maroussia"

Dicen de Cadix que ayer estuvo en el yate *Maroussia* el joven duque de Montpensier, almorzando con sus hermanos los duques de Orleans.

Por la tarde desembarcaron la señorita de compañía de la señora duquesa, acompañada del capitán y espellan del yate. Visitaron la población y sacaron de la misma varias vistas fotográficas.

El duque de Orleans salió con su hermano a dar un paseo por la bahía en su chaupue de vapor y luego lo acompañó en la misma hasta el arsenal de la Carraca.

El yate no se ha previsto en Cadix de carbón. Lo tomará en Gibraltar, para donde habrá salido hoy si el tiempo le ha favorecido.

Ecos de la Armada

Ha sido autorizado para continuar su licencia en Almería y Madrid el capitán de fragata don Joaquín Cortés.

Se ha dado su pase a ocupar el distrito de Sanjén el alférez de navío don Enrique Cebrían, y el de Ribadossella el del mismo empleo don José Piñero.

Idem concedido la excedencia para Vencia al teniente de navío don Antonio Gascón.

En infantería de marina han sido destinados: Coronel don José Gogonechea y Agüera, de jefe de la comisión liquidadora del segundo regimiento de Fijillas.

tica vieja ha renegado el señor Silvela al frente del gobierno, diciendo en el último Consejo de ministros, celebrado bajo la presidencia de S. M. la reina, que era preciso afianzar el statu quo en Marruecos. El mismo señor Silvela opinaba de dos modos diferentes. El mismo señor Silvela desautoriza lo viejo por el mismo antes defendido y se atiene a lo menos complicado, se atiene, hoy por hoy, a lo mejor de todo.

Lo mejor siempre que se pueda. Lo menos malo cuando no se pueda otra cosa. Esa es la política preferible y esa es el criterio de la vida en todos los trances y la regla universal, prudente y acertada en todos los problemas del mundo.

Viejo es ya para el señor Silvela combatir a los canovistas. Y nuevo parece el tenerlos frecuentemente en mayor estimación y preferencia que a sus propios amigos. Aquí hay una mezcla de lo viejo y de lo nuevo que al mismo señor Silvela sería difícil distinguirla.

Perdonar los pecados menores por los mayores servicios como ocurrió a Pericles en la fuerza del Peloponoso y al gran Gonzalo de Córdoba conquistador de reinos y a los Pizarro, descubridores de territorios, ha sido política vieja. Pero ¡es gran desdicha que no podamos hacerla política nueva por falta y escasez de semejantes capitanes!

Aquí lo bueno no es olvidar aquella política. Aquí lo malo es no poderla practicar. Puede el jefe del gobierno, como literato y crítico y persona iniciada en la teoría del arte, en el conocimiento de los modelos, en la historia de las obras inmortales, en esto que no progresa porque no hay arquitecto mejor que los del Partenon, ni pintores mejores que Apelles, ni escultores de más vuelo que Fidias, y el autor del *Gladiador moribundo*, puede el señor Silvela definir la belleza artística como otros la han defendido. Lo que me gusta a mí aunque no le guste a nadie.

Pero la política que es cosa contingente y transitoria, que va regida por las circunstancias, que vive nutrida y agitada por las necesidades públicas, que no es secreto para hacerle vida buena, sino medicina y remedio para procurar algún alivio ó alguna menor molestia, que no es panacea sino paliativo, la política no la puede definir un gobernante del medio ambiente, de las composiciones y arreglos como clave de todo su procedimiento, no la puede definir marcando una línea entre él y sus antecesores, y menos el señor Silvela, que si se declaró en la oposición enemigo de Cánovas, se declaró en el gobierno su admirador, y que al fin y al cabo, con su voluntad ó contra ella, no es otra cosa que un discípulo de Cánovas... y que digan otros si más ó menos aprovechado, si más ó menos bien inspirado, si más ó menos capaz de gobernar, rectificar ó seguir sus teorías y sus pensamientos.

Esto en cuanto al carácter general de la definición del señor Silvela.

Ahora bien, si solo entiendo por política vieja el caciquismo, el predominio del favor sobre los méritos, la corruptela parlamentaria, la debilidad de gobernante, el desmayo en la propia convicción, y la arbitrariedad por todo criterio de gobierno y de escuela, estamos en esa inteligencia absolutamente de acuerdo con el presidente del Consejo de ministros.

Pero el caciquismo subsiste. Los jefes de los partidos que reparten los distritos. La oligarquía parlamentaria que fija el número de las mayorías y de las minorías es cien veces peor caciquismo que el local y el provincial; es la nación entera sometida al caciquismo.

El predominio del favor sería bueno arrasarlo. ¿Por qué no hace algo ostensible en contra el señor Silvela, ya que no ha dejado de hacer algo en pró, muy ostensible, significativo y alto?

Las corruptelas parlamentarias. ¡Bien condenadas!

La debilidad gobernante, el desmayo en la propia convicción ¿por qué no se mira al espejo el señor Silvela? Pues mirese en él y a ver si acata con semejantes imágenes.

La arbitrariedad... ¡Gran daño!

Pues para curarla no hay más que un específico. Que se cumplan las leyes antes de hacer otras. Y cuando del hábito de cumplirlas se haya hecho una costumbre, estaremos curados de la arbitrariedad.

Pero estos consejos no son nuevos. En Quedado, en fray Luis de Granada, en los padres Isla y Feljón, en Saavedra Fajardo, lo tiene con otros mil el señor Silvela.

Porque lo viejo bueno será siempre bueno, y lo malo nuevo será siempre malo. Haga buena política el señor Silvela y no le pregunte los años que tiene, porque hasta de mal gusto es averiguar el día del nacimiento de las cosas.

DE MADRID

Una fiesta notable

La prensa de Madrid, llegada hoy a Sevilla, trae curiosos detalles de una notable y aristocrática fiesta, organizada a beneficio de la iglesia en construcción de la Virgen de la Paloma, patrona de los barrios bajos de la corte, y de las casas de miseria cordia de Santa Isabel y de San Ildefonso.

Por tratarse de una representación de cuadros vivos, encañonaciones admirables de obras maestras de la pintura española, creemos interesante dar noticia del suceso artístico.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

DESCARGOS.—LAMENTACIONES Y EXPLICACIONES.—MEDIDAS ADOPTADAS.—PROPOSITOS PLAUSIBLES.

Seamos justos. El gobernador de Sevilla, señor Leguina, loe con interés la prensa; procura atender sus excitaciones, toma en cuenta muchas de sus advertencias y, eso, bien merece un aplauso que nosotros, con gusto, le tributamos ahora, y en ese sentido Mucho más fáciles para el elogio que para la censura; nos resulta más agradable encomiar, cuando para ello hay razón, que combatir y denostar, aun cuando para ello nos sobren motivos; y no debemos, ni queremos, omitir descargos razonados, que pueden servir de cortés réplica ó cargos, fundamentados unos; otros hipotéticos, que nosotros formulamos.

Occupándose anteaer el señor Leguina de escritos relativos al triste suceso de la

Noticias generales

Habiendo quedado interrumpida por fallecimiento de su autor don Emilio Castelar, la publicación de la *Historia de Europa en el siglo XIX*, se ha encargado de continuar la, aprovechando el original que dejó aquel, el catedrático de la Universidad central, don Manuel Sales y Ferré.

Vapores correos de la Compañía Tras atlántica. El sábado 24 llegaron el *Buenos Aires* y *Montevideo* y el *Cataluña* y Veracruz y salió el *Alicante* de Barcelona para Port-Said, y el domingo 25 salieron el *P. de Sastre*, *Guil de Barcelona* para Génova, el *Condé* de Barcelona para Cadiz y el *Monserrat* de Barce ona para Málaga.

La de la Esperanza

Real ilustrada hermandad y cofradía de nazarenos del Santo Risorio. Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y María Santísima de la Esperanza.—Segun autorizados escritores, que se han ocupado extensamente de la fundación de nuestras primo pater cofradías, no es exacto, como vulgarmente se afirma, que esta cofradía estuviese algun tiempo en el templo del Hospital.

Circula la noticia, que presume de mucha credibilidad, principalmente entre los feligreses de la parroquia de San Gil, y es, la de que la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza perteneció al Hospital de la Sangre y que la adquirió la hermandad por un reloj que en cambio entregó al mismo establecimiento con la condición de que si en algun tiempo entraba la imagen por

sus puertas quedaria privada de ella la corporación. Esta historia se oye repetir por la barriada de la Macarena la madrugada del viernes a centenares de personas cuando se está esperando el paso de la procesión, que que sepamos exista documento alguno que lo pruebe.

Asuntos municipales

En el próximo cabildo que celebre el Ayuntamiento se dará cuenta al mismo de los siguientes dictámenes: De la comisión de Obras públicas con motivo de obras en la casa de la calle Lombardos número 18; otro de la misma propo ten o vº exija al propietario de la finca número 40 de la calle Resolana el importe de 1/2 parcela que incorpora a aquélla; ídem ídem sobre obras en las casas números 67 y 69 de la calle

Real hermandad de Nuestro Padre Jesús del Poder en su Predimiento y María Santísima de Regla.—Las imágenes de esta cofradía se veneran en la capilla de la calle Orfila.

En el paso del Señor no se ha introducido este año reforma alguna; en cambio el de la Virgen estrenará las andas y la candelaria.

La de la calle Orfila

El mayor domo de la Esperanza, don Alfredo Amores Domingo; el conciliar primero don José Gutiérrez Gutiérrez; el conciliar tercero, don Manuel Vazquez Moreno; fiscal primero, don Manuel Aguilera Perez; diptado mayor, don Vicente de la Torre Terán y secretario de la Esperanza, don José Helgado Chito.

El sábado 31 de Marzo dará comienzo el setenario, siendo los oradores los señores siguientes: Días 1, 3, 5 y 7, el señor doctor don Juan Manuel Sanz y Saravia, presbítero, cura propio de la parroquia de San Nicolás de Bari.

Días 2, 4 y 6, el señor licenciado don Rafael Perez Delgado, presbítero, cura ecónomo de la parroquia de San Gil.

La de la calle Orfila

Real hermandad de Nuestro Padre Jesús del Poder en su Predimiento y María Santísima de Regla.—Las imágenes de esta cofradía se veneran en la capilla de la calle Orfila.

En el paso del Señor no se ha introducido este año reforma alguna; en cambio el de la Virgen estrenará las andas y la candelaria.

El manto, que en la anterior Semana Santa lo lucía livo, en esta vº bordado en oro y seda de colores.

La de Omnium Sanctorum

Sagrada Cena Sacramental, Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia y Nuestra Señora del Subterráneo.—Esta cofradía fundada en la iglesia de San Basilio y existente hoy en la de Omnium Sanctorum, dejó de salir durante un lapso de 20 años, volviendo a hacer estación en la tarde del Domingo de Ramos del 97.

En dicha fecha se reconstuyó el paso de la Cena, perteneciendo las imágenes a un artista que reside en el barrio de Triana, cuyo nombre no consignamos por no recordarlo en este momento. La Cena perteneció a la antigua cofradía de San Juan.

El año pasado no salió por no estar terminado el bordado del paso para el paso de la Virgen, que aún sigue en confección.

La de la calle Orfila

Real hermandad de Nuestro Padre Jesús del Poder en su Predimiento y María Santísima de Regla.—Las imágenes de esta cofradía se veneran en la capilla de la calle Orfila.

En el paso del Señor no se ha introducido este año reforma alguna; en cambio el de la Virgen estrenará las andas y la candelaria.

Trátase de reorganizar esta cofradía, aportando su concurso elementos muy valiosos en el barrio de la Feria y en toda Sevilla, con el fin de no dejar una sola vez de hacer estación a la Catedral.

La de la calle Orfila

Real hermandad de Nuestro Padre Jesús del Poder en su Predimiento y María Santísima de Regla.—Las imágenes de esta cofradía se veneran en la capilla de la calle Orfila.

En el paso del Señor no se ha introducido este año reforma alguna; en cambio el de la Virgen estrenará las andas y la candelaria.

Trátase de reorganizar esta cofradía, aportando su concurso elementos muy valiosos en el barrio de la Feria y en toda Sevilla, con el fin de no dejar una sola vez de hacer estación a la Catedral.

Bilén, y otro dictamen de la comisión de Hacienda denegando el derecho de pensión a la viuda de un vendedor de pescado.

Para ocuparse de asuntos de su cometido está citada la comisión de Policía urbana. Celebrará sesión mañana a las dos en punto de la tarde.

La comisión de Hacienda se reunirá mañana a las ocho de la noche para despachar los asuntos pendientes y ocuparse de la distribución de fondos para el mes próximo venidero.

Los encargados de dirigir los trabajos para la construcción de la carroza de la ciudad no descansan un momento para el mayor esplendor y lucimiento de aquella.

El concejal síndico del Ayuntamiento señor Ayala y el abogado del municipio señor Pardo han conferenciado hoy sobre el pleito contenido en el expediente entablado por la empresa de aguas reclamando la entrega del manantial de Santa Lucía.

Dicho pleito se encuentra hoy en trámites de contestación, habiéndose promovido un incidente sobre el carácter con que el Ayuntamiento debe litigar en este asunto.

Para ver las cofradías

Han recogido hoy en el Ayuntamiento las tarjetas para ocupar sus palcos en la plaza de San Francisco los señores don Fernando Gonzalez Alvarez, 18; don Atonso Escobar, 77; don Pedro Fernandez Palacios, 20; don Jacobo Sanchez Bocanegra, 41; y señora viuda de Valdecañas, 79.

Plataes.—Señor Espinosa de los Monteros, viuda de Carballido, don Fernando Alóñ, señores Perez Alvarez y Bernaldes, doña Elena Bek Cok, don Salvador Lopez, don Manuel Suarez, don Fernando Granadan, don Roberto Kit, don Franco Rojas, don Santiago Soto, señor Aguirre Bengoa, don Manuel Francisco Dalgado, don Federico Ayala Eder, don Vicente Chiralt, don Enrique Bellido, don Luis G. Centurión, don Rafael Castejón, don Gaspar Alonso, don Rafael Diaz, don Julio Lavia, don Joaquín Gahot, señoritas de Puigerver, don Narciso Vazquez, don Manuel oriano, doña Elvira Benitez de Lugo, don Manuel Tapia, don Alvaro Magro, señora y señoritas de Gijón, don Fernando de la Corte, don Claudio Bontelon, don Francisco Perales, don Joaquín Castelló, don Eduardo Noriega, don Manuel de Luque, don Manuel Perra, don Antonio Feria, don Bernardino Solís, don Antonio Romero, don Antonio Siles, señoras de Fernandez, conde de Vilalpineda, don Enrique Lozano y doña Isabel Monreal.

Incalificable atropello

Muy lejos de nuestro ánimo estaba, al incluir en el ajuste de esta mañana el escrito «Hablando con el gobernador», que tendíamos esta tarde que formular energía protesta contra dos de sus agentes, que brutalmente atropellaron y arbitrariamente conduxeron a la jefatura a nuestro compañero de redacción señor Ferrand.

Claro está que ni el señor Leguina, ni el jefe de vigilancia, ni los inspectores a sus órdenes ni el cuerpo de policía, como tales, son responsables de las faltas delictivas que se cometieron; pero es lamentable que contrasten con los buenos propósitos del señor gobernador la arbitrariedad y la soberbia injustificada e intolerable de dos policías.

Los hechos han ocurrido como sigue: A las dos de esta tarde, nuestro compañero don D. Ógenes Ferrand, en cumplimiento de su deber, se dirigió a la Escuela Normal de Música para hacer la información de las oposiciones que actualmente van celebrándose.

Apenas había traspasado el dintel de la puerta, cuando le dirigieron la palabra (en tono despectivo y con ademanes descomulgados) dos individuos, pidiéndole explicaciones de una apreciación formulada ayer en El Noticiero, con respecto a los agentes que, prestando un servicio especial, se encontraban en dicho centro.

Claro está que nuestro compañero se negó a dar tales explicaciones y, entonces, agredidos los individuos, que vestían de paisano y no ostentaban ninguna insignia de autoridad, le cogieron violentamente y diciéndole a voces: «Usted a mí no me desafía, ni me insulta; ahora mismo va usted amarrado a San Pablo!» y a continuación con una cuerda la muñeca izquierda, llevan a la extremidad del infamante cordel uno de los policías, y así, dándole repetidos tirones para mortificarle y humillarle ante el público, le condujeron por las calles más concurridas de Sevilla.

Al entrar en la prevención civil, solicitó nuestro compañero ver al jefe de guardia, y obtuvo por contestación frases despectivas y empellones, hasta haberle entrado violentamente en el cuerpo de guardia.

Cuando nuestro director tuvo noticia del suceso, salió inmediatamente para la jefatura, acompañado de nuestro estimado compañero en la prensa don Joaquín Labos, y del señor administrador de El Noticiero, don Vicente Peña Moncheta, y en aquella, fué amablemente escuchado y atendido por los inspectores señores Igea, Pulg y Cleman, que desoñaron el suceso.

Acto continuo ordenaron que se comparasen ante ellos los autores de la agresión, llamados José Peña Valenzuela y José Muñoz Borrego, y teniendo en cuenta que aquellos se negaron a comparecer, y que no habían dado conocimiento del hecho a sus superiores, no solo pusieron en libertad a los autores de este delito, sino que Ferrand, sino que ofrecieron enterarse del suceso y hacer justicia.

Somos enemigos, en todo, de los apasionamientos y de las palabras gruesas, y por esto omitimos ahora comentar a...

Si los ha prometido que se hará justicia, y lo esperamos confiadamente, sin creer preciso protestar ante el ministro de la Gobernación, como lo haríamos si se pretendiese echar tierra al asunto ó darle largas con pallativos y habilidades oficiosas.

No podemos, queremos, ni debemos consentir que las personas honradas sean echadas y conducidas por la población cual criminales, como le ha ocurrido hoy a nuestro querido compañero, Ferrand.

No queremos, podemos, ni debemos consentir que el jeroglífico de la ortica esté a merced de la arbitrariedad de un vigilante. No podemos, podemos, ni queremos consentir que la prensa pueda ser víctima de la

brutalidad de un polizone, ni del mal humor de cualquier autoridad.

Eperamos que los jefes de la Escuela Normal protestarán de la invasión de atribuciones de los policías referidos, y que el señor gobernador cortará de raíz el mal, para que sirva de escarmiento y no se repita el abuso en lo sucesivo.

Si nos equivocamos hablaremos alto y claro; púese El Noticiero no hay nadie que tenga por qué tolerar injusticias, ni mostrarse complaciente con quienes no lo merezcan.

NOTICIAS LOCALES

Temperatura media a la sombra, 14,4 centígrados; máxima, 17,4; mínima 11,4; máxima al sol, 17,4. Presión barométrica: Máxima 750,2 milímetros; mínima, 749,1. Agua caída en milímetros 18,9.

En el correo de esta mañana ha marchado a Madrid el arzobispo señor Spínola, acompañado de su familiar don Juan Morales. El objeto del viaje es tomar parte en la votación definitiva del proyecto de ley de desamortización, no realizada ya en el Senado por falta de número.

Para fines de la presente semana regresará a Sevilla el jefe provincial de los liberales sagastinos, señor marqués de Paradas. Con este motivo se ha aplazado la celebración del simposium organizado para el domingo por los socios del Circolo Liberal.

En breve llegará a esta capital, con objeto de pasar los días de Semana Santa y feria, el notable literato parisiense, redactor de Le Figaro, Mr. Olivier de Treville.

Con motivo de la reciente desgracia de familia que aflige a los señores de Luque, se han suspendido, por ahora, las tertulias que en su casa se celebraban los miércoles de cada semana.

Los soldados repatriados Antonio Lopez Nieto y José Pozo Perez se presentarán en la secretaría del Gobierno militar de esta plaza, de doce a cuatro de la tarde, en cualquier día no feriado para enterarlos de un asunto de su interés.

Por este rectorado se han hecho los siguientes nombramientos de maestras en propiedad: D. Vasequillo de doña Catalina Patrocinio Gil Alvarez; de Lomo de Arico a doña Isabel Rodio y Melfrés; de Valle Hermoso a doña Gabriela de Trigola Bárbara; de Cabezas de San Juan a doña Rosario Miró y Pla, y de O viva de Jerez a doña Remedios Muñoz Vazquez. Y a doña Francisca Carrión é Ibañez, profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba.

Por el delegado de carrasjes han sido mandados retirar de la circulación diez vehículos de alquiler que por su mal estado y falta de ornato no se encuentran en condiciones de prestar servicios.

En la comandancia de marina de este puerto se servirá presentarse el piloto don J. de Pejero y Juan para enterarse de un asunto que le interesa.

Por la guardia municipal de la primera compañía se han decomisado hoy varias hogazas de pan faltas del peso reglamentario.

La suscripción abierta a favor de los perjudicados en el incendio ocurrido en la mañana del 24 del mes actual en la calle Marqués de Estella, núm 17 (San Bernardo), asistiendo hasta hoy, a la suma de 71 23 pesetas. Continúa abierta en la casa de don Manuel Martínez Huelva, núm. 16.

Han comenzado las clases especiales para ingresar en las Academias militares de señores oficiales de la reserva en la Academia Politécnica Sevillana.

Esta tarde se ha reunido en el Centro Republicano la Sociedad Sevillana de expendedores de carne. En la reunión se dió cuenta de haber aprobado ya el señor gobernador el reglamento por que la Sociedad ha de regirse y se tomaron varios acuerdos, entre ellos el de declarar constituida la Asociación y empezar las operaciones desde el día 1º del próximo mes de Abril, dándose de alta, inmediatamente, en la contribución como tal Sociedad.

A los funerales celebrados en la Catedral por el eterno descanso del alma del señor don Joaquín Fernandez Ayarragaray ha asistido gran número de personas conocidas en esta capital. El duelo fué presidido por el señor don, gobernador civil, el párroco del Sagrado y el hijo político del finado nuestro estimado amigo don José Joaquín Arras, al que enviamos nuestro pésame. E. P. D.

Dice El Imparcial, de Madrid: «Esa no es otra cosa que el testimonio de una brillante historia de 30 años, por el premio de calidad en el IX Congreso de Higiene Internacional, premio que no alcanzó ningún dentífico extranjero de los que tanto bullen, por miles de certificados espontáneos de ilustres y patriotas médicos españoles, por la sincera recomendación de dentistas concluzidos y, sobre todo, por las enormes ventas de 400.000 frascos por año, hecho improbable por todo el que lo desea (pues una sola Casa de Madrid, la de don G. Garcia, Capellanes, 1, vende 20.000 por mes); venta que ni en 1890 consiguen juntos en España todos los de tifiosos exóticos; y por, por todos los hechos y circunstancias que el dentífico más ilustre del Povo de Ginebra es el dentífico más higiénico, más barato y más agradable que se conoce y cuyas virtudes antisépticas, al propio tiempo que en absoluto inofensivas, sobre la boca, duran de 12 a 24 horas, imposibilitando todas las enfermedades dentarias e impidiendo el desarrollo de los microbios y el proceso de la caries.»

En la presente semana ha recibido nuevos y elegantísimos sombreros modelos de las más reputadas firmas de París, el Bazar de la Campaña.

El Excmo Estomaco de Saiz de Carlos abre el apetito, tonifica y ayuda a las digestiones.

Debe desaparecer el costumbre de usar la benzoina como agente para quitar las manchas, por ser generalmente de resultados dudosos, y por el continuo peligro de incendio y que expone, como lo demuestran las frecuentes desgracias que se registran, por la mucha facilidad con que se inflama, aun usándose en pequeñas cantidades que empleada en mayor escala, puede haber una explosión espontánea. Tiene además un olor poco agradable.

En el Opal Pasta se hallará un recurso eficaz de reconocida utilidad, que sin temor de ninguna clase puede manejarse, aun al lado de cualquier luz; es un agente terrible contra las manchas, aun contra aquellas que han tomado carta de estabilidad en las prendas; respeta todos los colores por delicados que sean; su aplicación puede hacerse indistintamente en tejidos de lana, algodón, seda, raso, damasco, etc., cualesquiera sea su color, sin temor a que los que me ni deje señal de su aplicación. Una sola prueba nos dará la razón.

Eleganten y bonitos devocionarios, pasta piel de Rusia, marfil, naor y tela, a precios muy económicos, M. Perez, sucesor de Fró.

Para comprar recuerdos de Sevilla en plaças, panderetas, pañuelos y todo lo concerniente a esta mara visiten La Numancia, Sierras, 62. Precios nunca vistos.

Planos a plazos por el precio del alquiler. Precios al contado nunca vistos. Cambios y reparaciones. Francos, 28.

La diarrea verde de los niños de pecho es el espanto de las madres y las nodrizas. Basta con dar a las nodrizas y al niño algunas cucharadas de Jarabe de Dusart, al lactofosfato de cal, para que desaparezca el estado enfermizo y recupere el niño la salud.

Antes de comprar muebles visitad la casa Manuel Ramirez Alhóndiga, 1, 3 y 7.—Sevilla

Buzo Chico RESTAURANT Y PASTELERIA Sierras, 43 (Esquina Rivero) SERVICIO ESPECIAL PLATO DEL DIA PARA MAÑANA Paella a la valenciana Cuhierros en casa, desde 5 pesetas en adelante, para la calle 625.

PETIT-FORNOS RESTAURANT Y PASTELERIA SIERPES, 78 Y 80 PLATOS DEL DIA PARA MAÑANA Rasgut ternera a la francesa Roastbeef con puré de patatas Se sirven toda clase de ensaladas-Menú todos los días (Servicio especial a domicilio). Se admiten abonos.

Para regalos a señoras, relojes de acero, máquina fina garantizada con iniciales o nombre grabados y cadena elegante. Todo por 15 pesetas SIERPES, 49 Bazar-Lozano

Por ausentarse su dueño se vende en esta ciudad una bonita, nueva y estanca casa, en condiciones ventajosas y precio relativamente módico. Tiene buen corral, canchales y jardín, y es aplicable a cualquier industria. Don Antonio Fuentes Perez, que vive en el núm. 6 de la calle de los Angeles, facilitará los datos que puedan exigirse y está autorizado para la venta.

La antigua casa Au Paris Elegante pone a disposición de su distinguida clientela a los elegantes modelos en sombreros y capotas que está recibiendo.

Tetuan, 14, entresuelo

Ocasión. Se venden dos charrettes de sólida construcción con muy poco uso y una berlina en condiciones ventajosas. Dan razón, Sol, 19.

Recomendamos las Aguas de Marmolejo a los que padecen dispepsias, gastralgias, dolores nefríticos y hepáticos, diabetes, anemia, clorosis y demás enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Estas aguas se hacen embotelladas en botellas de café Comercio. Para poder atender a otros negocios, se venden por su dueño los efectos de este café y las existentes al por mayor y menor al costo. Cuna, 68. Todos los días de 8 mañana a 6 tarde.

Nuestros Telegramas Agencia Moncheta

Lo que dice la prensa Madrid 27, 10 30 m.—Califica El Imparcial de rotundas los argumentos de los alcoholeros industriales. No se trata—añade—de prohibir la fabricación del alcohol industrial, sino de impedir que la industria mate la destilación vinosa.

El Liberal, comentando el incidente ocurrido ayer en el Congreso, dice: Vere mos si el asunto se declara cuestión de Gabinete; veremos si el ministro de Hacienda se desautoriza de la destemplada amenaza de ayer; veremos si la cabeza visible del gobierno la tiene el señor Silvela ó el señor Villaverde.

El Globo, ocupándose de lo mismo, considera que la actitud de la mayoría ayer fué la desautorización completa del ministro. A este le aconseja el periódico fisonomista retire el proyecto de los alcoholes para evitar un trastorno honco. Cierre el señor Silvela las Córtes, reorganice los servicios y formule otros presupuestos que estimulen la vida nacional.

Recuerda en otro artículo el periódico sagastino, que don Fraxedes se absuelve varias veces de proyectar todas las separaciones vitalicias vacantes. Y haciendo este recordatorio llega a decir al actual jefe del gobierno: «Vea el señor Silvela si se siente con fuerza para ser justo y apartarse de los egoísmos, que obtendrían su merecido.»

El ferrocarril gallego Madrid 27, 10 40 m.—El Liberal insiste en su número de hoy en que se están realizando gestiones para la venta del ferrocarril de Vigo a Orense. Recuerda el periódico que tal noticia la publicó Le Matin en el mes de Junio del pasado año de 1899, copióndola de los periódicos gallegos. Y termina El Liberal diciendo que si es tiempo de curarse en salud y escarmentar, órense y escarmenten los gobiernos y los partidos.

Con esta apreciación de El Liberal coincide El Globo ocupándose este como aquél del ferrocarril gallego, amantando el día lo fisonomista el triste papel que hacen los gobernantes, no compándose de estas cuestiones hasta que las desentierran los periódicos. Tambien El País se ocupa de la venta del ya repetido ferrocarril de Vigo, y la

menta que las empresas más productivas, como las de tranvías, ferrocarriles, alumbrado, minas y astilleros estén en poder de extranjeros. Y es—deduce—que los españoles encuentran más cómodo y seguro cobrar trimestralmente el cupón de la Deuda.

Gavia y los tabacos Madrid 27, 10 45 m.—El obispeante escritor Meriano de Gavia dedica hoy en El Imparcial un artículo humorístico a la subida del tabaco realizada, para 1.º de Abril, por la Arrendataria y propone a los fumadores se comprometan a fumar, desde primero de Abril, la mitad de lo que ahora fuman y a no ofrecer a nadie puros, ni pitillos, desde la fecha en que comienza el aumento de precio.

La recaudación Madrid 27, 11 30 m.—La Gaceta publica los estados de la recaudación obtenida en los dos meses que del año actual van, alcanzando por todos conceptos 136.177.224 pesetas. En igual época del año anterior y por idénticos conceptos se obtuvo 146.049.321 pesetas.

Los pagos en los dos referidos meses de 1900 llegaron a 89.159.519 pesetas y en el mismo tiempo de 1899, 140.479.782 pesetas.

Reunión de oficiales Madrid 27, 11 40 m.—Después de una larga conferencia tenida por el ministro de la Guerra y el capitán general de Madrid, se asegura que no se verificará la anunciada reunión de oficiales de la escala activa, con motivo de la reciente disposición que afecta a los reservistas.

Firma de S. M. Madrid 27, 12 10 t.—(Urgente).—El ministro de Hacienda ha puesto a la firma los siguientes nombramientos: Segundo jefe de la intervención de la empresa arrendataria de Tabacos, al subdirector de Contribuciones don Gabriel Gonzalez, y para el cargo de éste a don José Concha Alcala. Delegados de Hacienda: De León, don José Lopez Diaz, y de Avila, señor Fernandez Biez.

Interventores: De Madrid, señor Monsalve, y de Barcelona, don Clemente de Ibarra. Vicepresidente de la junta administrativa de Barcelona, don Arturo Valdañón.

Tambien llevó a la firma de la regente el decreto disponiendo el cese de los individuos de la junta de administración y vigilancia, para el impuesto provincial sobre los tráficos; otro aprobando provisionalmente los reglamentos de utilidad y del timbre y otros promulgando las leyes relativas a la Deuda, al impuesto sobre las utilidades y las de registros de la propiedad. A más firmó la regente el decreto autorizando el mejoramiento y ensanche de Cartagena, y otro promulgando la ley en la que se agrega al partido de Pedrosa, Villanueva de la Tarta.

Un incendio El gobierno tiene un telegrama del gobernador de Tenerife, comunicando que en Puerto Cruz un violento incendio ha destruido dos casas.

Más prisioneros Tambien ha recibido un cablegrama de Mañila, anunciándole se han presentado 17 prisioneros.

Buenos propósitos El ministro de la Gobernación nos ha dicho que él hará cuanto sea posible para que se apruebe el proyecto de ley sobre el descanso dominical, teniendo la creencia de que no encontrará dificultades en el Congreso.

CONGRESO

Sesión del día 27 de Marzo de 1900 Madrid 27, 4 a 6 t.—(Urgente).—La sesión en la Cámara popular se abre a las tres de la tarde y preside el señor Pidal.

El señor Sol y Ortega anuncia una interpelección sobre la suspensión de las garantías constitucionales de Barcelona.

El ministro de la Gobernación ofrece aceptar a la mayor brevedad posible.

El señor Marengo pregunta si el gobierno se dispone a presentar el proyecto, concediendo primas a las construcciones navales y a la navegación por tonelada y por milla de recorrido.

El señor Silvela reconoce la justicia que inspira el deseo del señor Marengo y promete estudiar el asunto, siendo probable que sea proyectado en la próxima legislatura.

El señor Muro explica su interpelección sobre los abusos cometidos en la embajada española de Londres en el tiempo que permaneció allí el conde de Casa Valenciana.

Dijo el señor Muro que conocía esos escándalos, pero que se había abstenido de denunciarlos hasta poseer los documentos oficiales que había pedido al gobierno.

Dividió—dijo—mi trabajo en dos partes: las obras que se efectuaron en el palacio de la embajada y el inventario de los muebles que halló y dejó el conde de Casa Valenciana.

Recuerda el desprendimiento del señor marqués de Mira, que regaló el palacio para embajada, magníficamente conservado y amueblado.

Esto no obstante, el conde de Casa Valenciana pidió un crédito de 2 500 libras esterlinas para efectuar obras en el edificio.

De los comprobantes que mandó al Estado, despues de concluidas las obras, resultaba que el coste de estas obras ascendía a 76 libras esterlinas más de lo presupuestado.

Signe el orador diciendo: Se aprobaron los gastos de obras que eran innecesarias y la cuenta no la firmaba el secretario de la embajada, ni el embajador.

Las cuentas parciales se presentaban como copias y no las firmaban los industriales, y no obstante se aprobaron.

Esto prueba la moral de la administración que se lleva por el ministerio de Estado.

Demuestra que entre las cuentas originales y las copias que remitió al ministerio de Estado el conde de Casa Valenciana existen discrepancias visibles. Cita una cuenta en que figuraban 1.019 libras, mientras el contratista solo recibió 750, y es claro, ningún secretario quiso firmarla. Cita tambien otra cuenta en que se falsificó la firma del secretario de la embajada para cobrarla en el ministerio.

Lee otros documentos para demostrar no se hicieron algunas obras que aparecen como hechas.

Entrando en la segunda parte de su discurso, dice el señor Muro que el conde de Casa Valenciana se llevó la mayoría de los muebles que habla, regalados por el marqués de Mira. (Ensueña varias fotografías que representan los salones antes de ir y despues de marcharse el conde de Casa Valenciana). En el salón de sesiones—dice—solo quedó una araña y una mesa. (Las fo-

tografías corren de mano en mano de los diputados).

Telegramas de provincias

El crimen de Leza Logroño 26, 7 45 t. (Recibido con retraso).—Con motivo del asesinato de un mozo del pueblo de Leza, que acababa de casarse, han sido detenidos el secretario y un concejal de aquel ayuntamiento, que, por cierto, se resistieron contra la benemerita. El suceso dará ruido.

Bilbaínas Bilbao 27, 1 madrugada. (Urgente y recibido con retraso).—El 21 pasado salió de Puerto Bermeo un bote de los que se dedican a la pesca, y en el cual iban el patrón Juan Bilbao, un hijo de éste de diez años de edad y Miguel Expósito, de doce años, ignorándose su paradero, siendo la creencia más general que han perecido víctimas de los últimos temporales.

Capitalista grave El opulento capitalista don Victor Chavarrri ha sufrido un grave ataque de congestión cerebral. Su esposa, que estaba en Marsella, ha salido precipitadamente para esta ciudad.

Sociedad explotadora En Francia se ha constituido una sociedad para la explotación de la mina de hierro y plomo de Bielsa (Huesos).—Ruy Wambá.

Paraiso apócrifo Gijón 27, 12 15 t.—Se hacen continuos comentarios de lo ocurrido en Mieres con un viajante que fingiéndose Basilio Paraiso, se dejó agasajar con un banquete y una serenata, hasta que viéndose descubierto desapareció.

El «Presidente Sarmiento» Barcelona 27, 1 20 t.—Ha marchado a Argel la fragata argentina Presidente Sarmiento. Como demostración de afecto a España, izó fuera del puerto la bandera española, saludándola con una salva, que contestó la batería de Montjuich.—Simó.

Telegramas del extranjero

Viaje régio Londres 27, 12 15 t.—Se hacen continuos comentarios de lo ocurrido en Mieres con un viajante que fingiéndose Basilio Paraiso, se dejó agasajar con un banquete y una serenata, hasta que viéndose descubierto desapareció.

Ingleses y boers En la Cámara de los Comunes Londres 27.—En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes se han hecho preguntas relacionadas con la guerra anglo-boer, habiendo dicho el secretario de Estado que los boers emplean proyectiles explosivos.

Lógica contundente Canadá 27.—El diputado señor Monet ha declarado en la Cámara que con sidera injusto é innecesario el concurso de los canadienses en la guerra del Transvaal; y añadió que el dinero empleado en la guerra lo ha perdido la Colonia, que pudo emplearlo en mejoras necesarias.

Signe la contraria Londres 27.—Se confirma que los boers recuperaron a Grignatowa y tambien a Parkuel.

Otras noticias Los africanos sublevados del distrito de Herbert, han engrosado las filas boers.

Un cálculo Londres 27.—Se calcula en esta ciudad que las pérdidas totales de los boers durante la guerra, ascienden a 15 000.

Cierres de Bolsas

Table with 2 columns: Item and Price. Madrid 27, 8 40 t. 4 por 100 interior, 78'65; 4 por 100 fin de mes, 78'72; 4 por 100 exterior, 00'00; 4 por 100 amortizable, 81'70; Aduanas, 109'45; Cables (emisión de 1886), 86'50; Cables (5 por 100), 72'65; Empréstito filipino, 91'80; Banco de España, 614'00; Tabacaleras, 418'00; Cambios París, 80'96; Cambios Londres, 83'00; París exterior español, 73'20.

Consecuencia des un atropello

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro del Pasaje de Zamora nuestro compañero de redacción don Diógenes Ferrand, que presentaba una erosión en la región occipital izquierda. Dicha lesión se la produjeron los guardias Borrego y Valenzuela al sujetarle fuertemente por la muñeca con un cordel para conducirlo a la jefatura de vigilancia.

El facultativo de guardia, señor Ferrand, practicó la cura a nuestro compañero, denunciándole este como autores de la lesión a los ya mencionados agentes. Del hecho se ha pasado parte al juzgado de la Magdalena.

Del Gobierno civil se nos ha dicho que se ha mandado instruir expediente contra los agentes de vigilancia antes citados. Estos se han acordado a nuestra redacción pidiéndonos disculpar su conducta con supuestas incorrecciones cometidas por nuestro compañero. La educación y el hallarnos en nuestra casa, nos ha obligado a esconcharlos y un deber de imparcialidad hace que consignemos aquí su visita.

EL BEBEDOR DE RAKI SETIMA PARTE DE Los ladrones del Gran Mundo

Se vende en la Administración de este periódico al precio de una peseta el ejemplar.

LA MUERTA EN VIDA

Se vende encuadernada a seis reales el ejemplar, en la Administración de este periódico, calle de Alfonso XII, número 14.

